

Beligerancia y pacificación en la conformación identitaria de la Unión Cívica Radical en la primera mitad del siglo XX. Una lectura desde la teoría del populismo¹

Sebastián R. Giménez²

Resumen

El presente artículo ensaya una interpretación del radicalismo argentino en la primera mitad del siglo XX desde la teoría del populismo. Para ello expone, en primer lugar, las características salientes de los fenómenos populistas; valiéndonos del concepto propuesto por Ernesto Laclau, y tomando en consideración la reformulación del mismo realizada por Gerardo Aboy Carlés, entendemos al populismo como un particular modo de gestionar la tensión entre el orden y el conflicto que atraviesa a toda identidad política. El trabajo argumenta, en segundo término, que el radicalismo liderado por Hipólito Yrigoyen en las primeras tres décadas del siglo XX adoptó rasgos populistas, en tanto reconoció momentos de beligerancia y pacificación. En tercer lugar, muestra cómo, luego del golpe de estado de septiembre de 1930, en la UCR se operó una desactivación del componente populista de su identidad. Finalmente, en las conclusiones, arriesgamos la hipótesis de que fue precisamente esa desactivación la que coadyuvó a que se pusiera en cuestión su identificación con la liberal-democracia.

Palabras clave

Populismo - Identidades Políticas - Unión Cívica Radical

Abstract

The purpose of this article is to analyze argentin's radicalism in the first half of the twentieth century from the theory of populism. At the beginning, the article presents the main characteristics of the populist's processes; using the concept purposed by Ernesto Laclau, and considering the reformulation brought by Gerardo Aboy Carlés, we understand populism as a particular mode of manage the tension between the order ant the conflict that go through the political identities. The article then argues that the radicalism led by Hipólito Yrigoyen in the first three decades of the twentieth century adopted populist's characteristics, as long as he recognized moments of belligerency and pacification. Later on, the article shows how, after the military coup of September 1930, in the Radical Civil Union took place a deactivation of the component populist of his identity. Finally, in the conclusions, we risk the hypothesis that was precisely that abandonment which contributed to question his identification with the liberal democracy.

Keywords

Populism - Political Identities - Radical Civil Union

¹ El presente artículo es una versión corregida y ampliada de la ponencia presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) y realizado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, julio de 2015. La investigación fue llevada adelante con el financiamiento del CONICET y del proyecto PICT 2161: La orilla opuesta. Los antiperonistas en el Uruguay (1943-1955), dirigido por el Dr. Gerardo Aboy Carlés. El autor desea agradecer los comentarios que a la versión previa de este trabajo realizaron Julián Melo, Nicolás Azzolini, Gerardo Aboy Carlés y Sebastián Barros.

² IDAES-UNSAM/CONICET/UNLP. Mail: sebasgim82@gmail.com

Introducción: breve nota conceptual sobre el populismo

El objetivo del presente trabajo consiste en explorar la experiencia radical en la primera mitad del siglo XX a la luz de la teoría de la hegemonía. Los estudios históricos y sociales suelen reconocer que el radicalismo -y, más específicamente, el yrigoyenismo- constituyó la primera experiencia “populista” de la historia argentina. Sin embargo, ese común reconocimiento no ha estado acompañado de un estudio más específico de los mecanismos a través de los cuales se habría puesto en acto su carácter “populista”. El terreno no se encuentra ciertamente desierto.³ Pero, si se tiene en cuenta la enorme relevancia y complejidad de la experiencia de la Unión Cívica Radical (UCR), resulta evidente que en este campo resta todavía mucho camino por andar.

Una de las razones que a nuestro criterio explican la poca importancia otorgada a la “cuestión radical” reside en que la atención tendió a concentrarse, casi exclusivamente, en el otro movimiento nacional-popular “clásico” de nuestra historia: el peronismo. En la Argentina, en efecto, el movimiento fundado y liderado por Juan D. Perón atrajo -y sigue atrayendo- el grueso de las miradas de quienes buscan problematizar cuestiones vinculadas al populismo. Lo cual, desde luego, se puede justificar por una cuestión de interés de los investigadores. Pero, más allá del legítimo recorte que se haga de los objetos de estudio, creemos que la experiencia peronista resulta particularmente afín para ilustrar una teoría que pone el énfasis en la *irrupción de un pueblo*. En este sentido, cabe recordar que la conceptualización propuesta por Ernesto Laclau (2005) -la cual es generalmente tomada como punto de referencia en los estudios sobre el fenómeno- entiende al populismo como el proceso de formación de un sujeto popular que divide a la comunidad en dos; el momento populista sería entonces aquél en el que se materializa el surgimiento del “pueblo”, es decir, aquel en el que se pone en acto, a través de la reivindicación de un “desvalido”, la fractura comunitaria. A ese momento de quiebre le seguiría -puede pensarse que *lógicamente*- uno de institucionalización progresiva, de borramiento de la fractura expuesta en la frontera inicial.⁴

Así entendido el populismo, es dable entonces pensar que es quizá la propia teoría de la hegemonía la que conduce a que se privilegie el peronismo como objeto de estudio. Éste, en efecto, y como es conocido, efectivamente puso en escena un nuevo sujeto (los “trabajadores” o los “descamisados”) a través del cual se fracturó la comunidad. Esa puesta en escena se realizó de modo abrupto (incluso puede pensarse en la existencia de *un día* del peronismo, y claro está que *ese día* es el 17 de octubre), marcando un antes y un después en la escena política; luego, una vez en el ejercicio del gobierno, habría primado la institucionalización de la identidad y del movimiento (vía la preponderancia otorgada a la “comunidad organizada”), moderándose la beligerancia de la frontera inicial.

³ Algunas consideraciones muy relevantes se encuentran en los trabajos de Gerardo Aboy Carlés, los cuales discutiremos más adelante.

⁴ Sobre el particular, remitimos al lector a los trabajos de Julián Melo (2009, 2010 y 2011), los cuales contienen riquísimas disquisiciones alrededor de este punto.

Desde ya resulta evidente que, si se entiende al populismo en esos términos, el caso del peronismo se ajusta perfectamente al esquema, mientras que el del radicalismo yrigoyenista no parecería encuadrarse en él con facilidad. En efecto: ¿qué sujeto es el que éste pone en escena? ¿a qué “desvalido” interpela su discurso? ¿cuándo situar su origen? ¿en qué momento ubicar el lugar de *la ruptura*? Y si estos interrogantes quedan sin respuesta, ¿significa entonces que, al fin y al cabo, no se puede concebir al yrigoyenismo como populismo? Sabemos, de hecho, que es en esta última dirección hacia donde avanzó Laclau en el único momento en que hizo referencia al caso que a nosotros nos interesa indagar.⁵

La redefinición del concepto de populismo propuesta por Gerardo Aboy Carlés (2002 y 2013b) puede conducirnos, sin embargo, por caminos diferentes. Conviene entonces mencionar que Aboy Carlés entiende el populismo como una forma particular de constitución y funcionamiento de una identidad política: si toda identidad expansiva atraviesa una tensión entre la afirmación de la propia solidaridad y la tentación de extenderse más allá de los límites instituidos en la fractura inicial, el populismo se caracteriza por el hecho de agudizar dicha tensión, al punto de tomar la forma de un inestable borramiento y reinscripción entre lo que el autor denomina el “fundacionalismo” (entendido como el reforzamiento de la frontera inicial) y el “hegemonismo” (la pretensión de representar el todo comunitario). Lo específico del populismo está dado entonces por un “uso extremo” de los mecanismos de inclusión y exclusión de alteridades presentes en toda identidad con pretensión hegemónica; de allí que pueda ser concebido, en última instancia, como una cuestión de grado. Un rasgo inherente del populismo, que se desprende de su característico movimiento pendular, es el de no fijar definitivamente los límites de la exclusión comunitaria; la tentativa de ganar al “otro” para el propio campo, plantea, en efecto, la existencia de un espacio para la negociación y la posible *regeneración* de los adversarios.

Muchas son las ventajas que se desprenden de este modo de concebir al populismo. En primer lugar, al no conllevar la idea de una institucionalización progresiva -sino, más bien, todo lo contrario-, permite seguir el derrotero de una

⁵ En el artículo pionero que escribió a fines de los años setenta, titulado “Hacia una teoría del populismo”, afirmaba el autor: “En el caso de Irigoyen y del Partido Radical (...) se da una perfecta síntesis entre liberalismo y democracia. Con su cooptación al bloque de poder -el punto más alto al que llegó el transformismo oligárquico- las interpelaciones popular-democráticas dejan de constituir una subcultura mediatizada por las maquinarias clientelísticas y se incorporan a la gran política (...) ¿Estamos en este caso frente a una experiencia populista? Me parece evidente que no. El rasgo más notable del discurso político de Irigoyen, como, por otra parte, de otros reformadores de clase media en América Latina durante este período (...), es, sin duda, la creciente presencia de elementos popular-democráticos en el mismo; pero estos elementos permanecen, sin embargo, en un mero nivel emocional o retórico, y no se articulan como totalidad coherente opuesta a la ideología liberal. Y, según hemos visto, es sólo este último tipo de articulación el que da carácter populista a la presencia de las interpelaciones democráticas en el discurso. Los reformadores de clase media de este período (...) no van nunca más allá de reivindicaciones institucionales que aceptan el marco liberal del régimen: ‘mi programa es la Constitución Nacional’ (Irigoyen); ‘sufragio efectivo y no reelección’ (Madero). Este tipo de articulación discursiva de la ideología democrática es característico del estadio de los *partidos populares*, y no llega en ningún caso a la jacobinización populista” (Laclau, 1978: 214-215).

identidad a través del tiempo, sin constreñir el análisis al momento de los orígenes y derivar luego una hipótesis teleológica necesaria para el devenir de la identidad en cuestión. El esquema teórico propuesto por Aboy Carlés, en efecto, deja abierto el camino para interrogar si una identidad que surge marcando una abrupta frontera respecto al pasado y a los “otros” del sistema con los cuales rivaliza, luego: a) profundiza ese carácter confrontativo; o bien, b) lo atempera avanzando en el camino de una institucionalización; o bien, c) lo gestiona a través de un mecanismo pendular de inclusión/exclusión de los rivales. Resulta evidente, por lo que venimos señalando, que sólo en este último caso se estaría en presencia de un populismo. En segundo lugar, y ligado a lo anterior, Aboy Carlés no parte de la base de la existencia de una mutua exclusión entre populismo e institucionalismo, puesto que admite la posibilidad de que medidas de gobierno (esto es: institucionales) sean implementadas en nombre de la ruptura. En tercer lugar, al concebir el populismo como una cuestión de grado, la conceptualización propuesta por Aboy Carlés permite analizar diferentes experiencias políticas y ver -como sugería Max Weber- cuánto ellas se acercan o alejan del tipo-ideal construido por el investigador.

Esta mayor apertura conceptual permitió al autor trascender ampliamente el caso del peronismo, y en diversos trabajos (2001; 2005) ha avanzado incluso en vastos análisis que abarcan el entero siglo XX argentino. Dentro de esas reconstrucciones, el radicalismo -y, particularmente, el yrigoyenismo- ocupa un lugar central, en tanto se ve en él el “inicio de una tradición” nacional-popular en la Argentina. Detengámonos pues, brevemente, en el modo en que es abordada esta experiencia política.

El yrigoyenismo como populismo

Distintos aspectos sobresalen en el análisis que Aboy Carlés realiza del primer radicalismo:⁶ en primer lugar, el autor subraya la profunda metamorfosis que Yrigoyen introdujo en la identidad de la UCR cuando asumió el liderazgo del movimiento a comienzos del nuevo siglo: mientras el radicalismo decimonónico había tenido una firme raigambre liberal -puesta de manifiesto en las tomas de postura de sus dirigentes en ámbitos tan diversos como el económico, el político y el cultural-, Yrigoyen imprimió a su fuerza definiciones que avanzaban en una dirección contraria, y expresó a través de ellas la concepción de una voluntad “unitaria” del pueblo, la cual no hacía lugar a la existencia de clivajes particulares en la comunidad. Esta mutación, sostiene Aboy Carlés, se convertiría luego en la plataforma sobre la cual se erigió un ideario “democrático”, entendido como aquél que coloca a la igualdad como principio rector.

Lo recién dicho no implica, empero, que la contribución más destacable del nuevo liderazgo haya consistido en una reconfiguración programática del partido; antes bien -en lo que puede señalarse como el segundo rasgo característico del radicalismo yrigoyenista para Aboy Carlés- el caudillo de Balvanera evitó que la UCR asumiera una ideología precisa, y erigió una consigna genérica -la lucha por la

⁶ Para reconstruir los argumentos del autor sobre el yrigoyenismo tomamos en cuenta principalmente los siguientes textos: Aboy Carlés (2001), Delamata y Aboy Carlés (2001) y Aboy Carlés (2013a).

plena vigencia de la Constitución Nacional- en la que podían hallar cabida los más diversos sectores sociales y políticos. Aboy Carlés subraya, sin embargo, que esta prédica -que muchos se apresuran a caracterizar como extremadamente “difusa” y por lo tanto carente de sentido- no debe en absoluto subestimarse: “Hay un objetivo privilegiado que se pone por encima de cualquier otro tipo de diferencias (...) El yrigoyenismo se revela así como un ejemplo paradigmático de constitución hegemónica hacia fines de la primera década del siglo. Al construir una diferencia central respecto del régimen vigente, logra erigirse como poder frente al Estado (...) El supuesto vacío programático se revela entonces como un factor central para la construcción de un amplio espacio de equivalencias” (Delamata y Aboy Carlés, 2001: 140). Encontramos entonces aquí uno de los rasgos centrales de todo fenómeno populista: la división de la comunidad en dos a partir del establecimiento de una “demanda” en la que se inscriben múltiples reivindicaciones frente al poder. Yrigoyen, al plantear la lucha por el sufragio como la bandera detrás de la cual se podían encolumnar muchos otros desafíos hacia el régimen conservador, logró aglutinar en torno a su “Causa” un sinnúmero de oposiciones hacia el “Régimen”.

Sin embargo, hemos visto que para Aboy Carlés no alcanza con que exista una partición comunitaria para señalar que se está en presencia de un populismo. Éste es un requisito necesario pero no suficiente. La dimensión de la reintegración comunitaria también debe hacer su aparición. Y en Yrigoyen la negación de la institucionalidad vigente se complementaba con una dimensión temporal en la que se vislumbraba una reconstitución de la formación política, reconstitución a su vez posible por la concepción despersonalizada del adversario: el significado del “Régimen” -nunca definido en términos de antagonismos sociales y políticos encarnados por un actor- iría en efecto mutando acorde a los vaivenes de las diferentes coyunturas políticas, permitiendo el juego pendular de inclusión/exclusión del adversario. Esto es, en definitiva, lo que torna posible definir al yrigoyenismo como populismo. En palabras del autor:

En tanto empresa regeneracionista el yrigoyenismo supone una concepción performativa de la representación: no se representa aquello que ya existe sino que al mismo tiempo es la propia “reforma moral” autoatribuida al movimiento la que constituye aquello que se pretende representar. El juego populista se abre entonces en la conjunción de la construcción de una abrupta frontera respecto del pasado y la apuesta por una regeneración de los actores del viejo orden en el nuevo marco político e institucional. Se plantea así el juego de exclusión/inclusión del adversario: exclusión del orden precedente, apuesta regeneracionista en el nuevo orden (esto es inclusión del adversario despersonalizado tras la consigna de “luchar contra un sistema y no contra hombres”), y posterior vuelta a la exclusión, ya que el espectro del pasado se agitó nuevamente como rememoración de la escisión fundacional cada vez que voceros del antiguo orden articularon una oposición

amenazante al gobierno de Yrigoyen (Delamata y Aboy Carlés, 2001: 147).

Tenemos aquí entonces delineados los elementos centrales para un análisis ciertamente novedoso del radicalismo de principios del siglo XX. A diferencia de tantos otros estudios que vieron en la abstrusa retórica del líder radical una pura carencia de ideología y programa (clásicamente: Rock, 2001), Aboy Carlés encuentra allí una positividad que permitió estructurar identitariamente a un gran partido de masas. Y a diferencia de Laclau, quien sostuvo -quizá dejando entrever posicionamientos que luego reforzaría en lo sucesivo- que el yrigoyenismo no había sido un populismo puesto que sus referentes no fueron “nunca más allá de reivindicaciones institucionales”, Aboy Carlés muestra que efectivamente demandas institucionales (como el reclamo por la vigencia de la Constitución o la lucha por el sufragio libre) pueden ser articuladas de modo populista.

Concebir al yrigoyenismo como populismo, y ver a éste no como el reverso opuesto del institucionalismo, supone hacer lugar a la idea de que su beligerancia no se apaciguó cuando la UCR se avino a participar del escenario electoral luego de sancionada la Ley Sáenz Peña en 1912, y conlleva también la hipótesis de que no hubo (necesariamente) un privilegio de la lógica diferencial por sobre la equivalencial cuando Yrigoyen accedió al gobierno en 1916.⁷ El populismo se constituye, en efecto, en un juego en el que, al tiempo que reviste la simbolización de la ruptura política, simultánea o alternativamente también propone su clausura. Nunca es, de todos modos, pura clausura -lo cual llevaría a verlo como parte de una estrategia de “hegemonía compartida” (Pucciarelli, 1993) impulsada por la elite conservadora-. Pero tampoco es pura ruptura -lectura que luego enfatizaría la

⁷ Éste es un elemento clave que se desprende del análisis de Aboy Carlés y que lo diferencia de tantos otros trabajos que vieron en el radicalismo un movimiento de carácter estrictamente “transformista”, el cual se limitó a demandar la incorporación de nuevos sectores (de clase media) al orden conservador, sin amenazar las bases sobre las cuales éste se asentaba. Lo cual se habría comprobado cuando, habiendo asumido el control del ejecutivo, reprodujo el modelo capitalista agro-exportador, detrás de una retórica moralista que en el fondo escondía un proyecto de conciliación de clases. Quién más insistió en este punto fue David Rock. Según el autor: “El contenido efectivo de la doctrina y la ideología radicales era muy limitado: no pasaba de ser un ataque ecléctico y moralista a la oligarquía, al cual se le añadía la demanda de que se instaurase un gobierno representativo (...) La ideología radical efectiva estaba fuertemente impregnada de un tono ético y trascendentalista (...) La importancia de estas ideas, que habitualmente se expresaban de una manera confusa e incoherente, era que armonizaban con la noción de la alianza de clases que el radicalismo terminó por representar, y que hubiera sido mucho más difícil de alcanzar si hubiera adoptado doctrinas positivistas. Sin embargo, más importante que lo que decían los radicales era lo que no decían. Uno de los rasgos más destacados fue su evitación de todo programa político explícito. Había sólidas razones estratégicas para proceder así: el objetivo era evitar las diferencias sectoriales y poner de relieve el carácter coaligante y agregativo del partido (...) Los radicales no apuntaban a introducir cambios en la economía del país; su objetivo era, más bien, fortalecer la estructura primario-exportadora promoviendo un espíritu de cooperación entre la elite y los sectores urbanos que estaban poniendo en tela de juicio su monopolio del poder político” (Rock, 2001: 63-64). La mirada del autor inglés reproduce en gran medida la lectura que sobre el yrigoyenismo construyeron sus contemporáneos y adversarios socialistas. Véase, al respecto: Martínez Mazzola (2010).

corriente nacional-popular-. Ambas dimensiones se encuentran en una relación de co-presencia, siendo indecible la primacía de una por sobre la otra. En el caso que nos ocupa, podemos ver que cuando se sancionó la Ley Sáenz Peña, efectivamente el radicalismo abandonó la estrategia revolucionaria armada y se acopló a los mecanismos de participación instituidos por el régimen conservador. Pero este pasaje no estuvo acompañando por un cambio en la forma de concebir la identidad y de articular el discurso: el agonismo de la alteridad no disminuyó, en efecto, un ápice su cuerda disruptiva después de 1912.⁸ Paralelamente, y aunque la estructura partidaria iría adquiriendo creciente gravitación, el radicalismo continuó rechazando la posibilidad de convertirse en un partido político más de los que competían por el favor ciudadano, y siguió identificándose con la nación en su conjunto; esta auto-identificación con el todo le permitió a Yrigoyen, por ejemplo, llevar a cabo una hábil y pragmática política de alianzas a través de la cual sumó a sus filas fragmentos de agrupaciones provinciales que buscaban un lugar más seguro frente a la incertidumbre del nuevo panorama político electoral. El juego entre la parte y el todo, entre la ruptura y la integración, sería así una marca distintiva e inherente al yrigoyenismo.

Yrigoyenismo y radicalismo

Aunque el trabajo de Aboy Carlés se centra casi exclusivamente en el yrigoyenismo, creemos que a partir de él se pueden extraer herramientas válidas para interpretar, más ampliamente, al radicalismo en su conjunto. Como el mismo autor afirma, la UCR, a diferencia del peronismo, nunca estuvo dominada enteramente por su líder, sino que reconoció una pluralidad de actores que se definieron en relación de compromiso, oposición o distanciamiento respecto a él. Nuestro objetivo consistirá entonces en analizar cómo algunos de esos diversos actores se vincularon con la gramática yrigoyenista. Conviene entonces señalar que reconocemos en ésta la clave de toda la discursividad atinente a la UCR. Y esto no tanto porque el resto de los sectores partidarios replicaron los términos de Yrigoyen, sino porque quienes adscribían a aquélla necesariamente tenían que tomar posición, explícita o implícitamente, frente a él. Es decir: aunque Yrigoyen puede no haber sido la única voz legítima dentro del radicalismo, la suya fue ciertamente *la* voz a partir de la cual los otros definieron sus posicionamientos al interior del “campo” radical. Tener esto en cuenta nos permite, creemos, tomar distancia de aquellos trabajos que carecen de una visión sistemática sobre la identidad radical. En este sentido, podemos ver, por ejemplo, en el mismo trabajo de Aboy Carlés, cómo la intervención de Marcelo T. de Alvear (sin dudas la segunda figura en importancia en el radicalismo) aparece desligada del marco conceptual general que explica la dinámica de la identidad de la UCR. Aunque esa intervención tiene un lugar de importancia en el marco de la interpretación realizada por el autor,⁹ no hay un elemento que logre

⁸ Hemos desarrollado con mayor detenimiento este tema en: Giménez, 2014: 14-22

⁹ Aboy Carlés (2001: 118-119) afirma que fue Alvear quien, en nuestro país, logró hacer converger al liberalismo con la democracia.

vincularla de modo tal que “haga sistema” con el discurso de su antecesor y predecesor en la presidencia. Y, dado que sería el mismo Alvear quien asumiría en el período posterior a septiembre de 1930 la conducción del partido, creemos que detenernos en él -siempre sobre el trasfondo de la prédica yrigoyenista- puede brindarnos algunos elementos de importancia no sólo para comprender más abarcativamente *su* propia gramática, sino también para, a partir de ésta, dar cuenta de algunos procesos más generales que involucraron a la identidad radical en su conjunto.

Ya el modo en que Alvear pasó a ocupar los primeros planos de la vida pública resulta sugerente respecto al papel que le tocaría desempeñar al interior del radicalismo. Recordemos que durante la primera presidencia de Yrigoyen los desacuerdos en la UCR entre personalistas y antipersonalistas habían avanzado al punto de casi hacer eclosión antes de las elecciones de renovación de mandatos de 1922. Yrigoyen, según diversos testimonios, decidió impulsar la candidatura de Alvear (cercano a él, pero ligado también por razones sociales y políticas a sus adversarios) con el objetivo de apaciguar los ánimos no sólo en la interna radical, sino también en el contexto político y social más general.¹⁰ Desde este punto de vista, puede interpretarse la decisión de Yrigoyen de apoyar a Alvear como un movimiento del péndulo hacia el lado de la reintegración comunitaria: si su gestión había agudizado la interna radical y había además despertado profundos resquemores en los sectores propietarios y conservadores,¹¹ la sucesión podía concebirse como un modo de atemperar el momento de la ruptura. El respaldo de Yrigoyen a Alvear puede explicarse entonces no sólo por una cuestión de amistad, o por la distancia de este último respecto a la máquina partidaria -factores que han sido usualmente mencionados por los historiadores que se ocuparon del tema (Luna, 1958; Cattaruzza, 1997)-. La muy conocida postura institucionalista de Alvear constituía un elemento que difícilmente el viejo caudillo pasó por alto al momento de designar sucesor.

Y, en efecto, aunque Alvear, al asumir la primera magistratura, se distanció de Yrigoyen en muchas de sus iniciativas, no tardó en poner en práctica una concepción

¹⁰ Roberto Etchepareborda, quien tuvo acceso a Informes de la Embajada de Estados Unidos, comenta uno de éstos en el que consta que Diego Luis Molinari, quien desempeñaba el cargo de secretario privado de Yrigoyen, expresó confidencialmente que las razones que condujeron a éste a inclinarse por Alvear como sucesor “fueron sus óptimas posibilidades de romper el frente disidente interno, mitigar el impacto de la propaganda ‘principista’ e incluso, por sus antecedentes y origen social, lograr apoyo en ciertos sectores conservadores” (Etchepareborda, 1983: 202).

¹¹ A menudo tiende a subestimarse la animadversión que Yrigoyen suscitó en los sectores dominantes. Trabajos actuales, sin embargo, contradicen dichas visiones. Roy Hora, en su excelente estudio sobre la evolución de la burguesía agraria pampeana y su relación con la política, afirma en este sentido: “Los terratenientes, así como en general todos los empresarios, encontraron que los conservadores que tanto habían criticado en el pasado se estaban convirtiendo en sus mejores aliados o interlocutores. El amplio dominio que el partido radical ejerció sobre la vida política produjo una polarización de la escena pública similar a la generada por el peronismo un cuarto de siglo más tarde” (Hora, 2005: 254). Puede verse, en el mismo sentido, el análisis de María Ester Rapalo (2012) sobre la Asociación del Trabajo, corporación de empresarios creada en 1918 para combatir las políticas “obreristas” de Yrigoyen.

muy distinta del rol que debía cumplir desde su mandato, la cual a su vez repercutía en la visión que se hacía del lugar que el radicalismo ocupaba en el escenario político argentino. En Alvear se hallaba por completo ausente la identificación de un adversario como el que en la narrativa de Yrigoyen encarnaba el “Régimen”, y que era en rigor el que en el ideario del viejo caudillo dotaba de sentido al entero accionar de la UCR: ésta, en definitiva, al constituirse como la expresión de esa soberanía negada por la ilegalidad del fraude y la corrupción, sólo encontraba en la visión de Yrigoyen su razón de ser en relación a ese antagonista tan poderoso como difícil de reducir.

En los discursos de Alvear sería ocioso buscar un contendiente de tal magnitud y revestido de tales rasgos. La democracia -que, al igual que Yrigoyen, él también creía que era la principal bandera de su partido- no tenía como principales obstáculos a sortear unos enemigos concretos e identificables enconados en frenar su plena instauración, sino -en palabras que recuerdan a las empleadas por Sarmiento para referirse a las dificultades de la civilización en su avance sobre la barbarie- “las costumbres”, las cuales por otra parte hacían sentir sus efectos sobre el mismo partido radical, lo que terminaba de desarticular la imagen de la existencia de una causa pura e incontaminada opuesta a un enemigo corroído por todos los defectos.

Tanto es así que, en el discurso que pronunció ante el congreso al prestar juramento de su cargo, Alvear creyó oportuno reconocer que el orden imperante antes de 1916 había introducido avances invalorable en el desarrollo del país, siendo el responsable del crecimiento acelerado de las riquezas experimentado en ese período; y se permitió además sugerir la hipótesis de que quizá fue el “vértigo” de esa prosperidad el que hizo olvidar a muchos argentinos los preceptos de la Constitución. En sus palabras:

La democracia, como régimen de la actividad cívica de la Nación, es un hecho positivo. Se ha fortalecido con la experiencia, no obstante los obstáculos que encuentran siempre las transformaciones fundamentales de las costumbres y a pesar de las imperfecciones propias de todas las iniciaciones. Algunos de sus efectos, accidentalmente inquietantes, no han logrado aminorar los prestigios de la doctrina constitucional que la impone como fuente de las representaciones públicas. A la consolidación definitiva de esta conquista, al mejoramiento de sus resultados, ha de tender el esfuerzo de mi Gobierno. Así trataré de cumplir este aspecto de la labor de mi hora, para completar la obra, intensa y por eso mismo de lucha, realizada con tesón por mi partido y por la personalidad eminente y vigorosa en cuyas manos están hasta este momento los destinos del país, estimulados por la adhesión de la gran mayoría de nuestro pueblo.

La evolución producida en este sentido tiene importancia descollante. Debemos reconocer que en nuestro país el

desarrollo de la riqueza y la multiplicación de sus fuentes habían alcanzado exteriorizaciones que siguen sorprendiendo a quienes nos contemplan sin percibir nuestras inquietudes internas. Pero, el vértigo de nuestra prosperidad nos hizo vivir mucho tiempo en cierto modo desatentos para con las prescripciones incumplidas de nuestra Constitución (...) Hemos reaccionado, felizmente, contra esas infracciones generalizadas de nuestra Carta Fundamental. La base de nuestra organización republicana impera (...)

Consecuencia de este pensamiento es el propósito de que mi Gobierno inicie enseguida, y realice en todos los momentos, la acción administrativa más intensa que esté al alcance de sus facultades propias y ofrezca a vuestra elevada consideración las iniciativas que necesiten vuestra sanción. Nuestro anhelo será asegurar la prosperidad de la República por la ampliación de sus fuentes de riqueza y la distribución cada vez más equitativa de sus frutos entre los elementos que concurren a su desenvolvimiento. A eso se llegará fomentando la aplicación de sistemas racionales en la explotación industrial y esforzándonos por proveerla de todos los elementos básicos de su mantenimiento y prosperidad. Lograríamos, de este modo, acrecentar su emancipación, mejorar los saldos favorables de nuestras exportaciones y crear, así, la posibilidad de un mejoramiento real de los salarios y la implantación consecuente de un medio de vida superior (Alvear, 1922: 16-17).

Alvear se proponía proseguir la “lucha” entablada por su predecesor, pero interpretaba a ésta más como una “obra intensa” por el mejoramiento de la democracia que como un conflicto político contra un adversario irreductible. Se entiende entonces que la prioridad de su gobierno fuera la “acción administrativa”, la cual, al posibilitar el acrecentamiento de la riqueza por vía del desarrollo industrial y la suba de salarios, aseguraría la implantación de un “medio de vida superior”. Vemos aquí que el propio Alvear concebía su misión como la institucionalización de la ruptura yrigoyenista. La beligerancia que su antecesor había llevado a cabo debía atemperarse, y, en rigor, extinguirse. En su lugar, debía imperar un orden que aceptara las diferencias entre los legítimos contendientes por el favor ciudadano.

Hasta qué punto Alvear pensaba que los conflictos que conmovieron a la historia argentina en el pasado reciente habían dejado de tener sentido una vez conseguido que se respetaran los principios fundamentales de la Constitución, es posible percibirlo en el discurso que pronunció en Rosario al año siguiente de su asunción, ocasión en la que rememoró su paso por la ciudad cuando era un joven militante de la causa revolucionaria:

Hace muchos años, peregrino de un ideal cívico, la visité [a Rosario] lleno de esperanzas juveniles (...) El viajero encontró un pueblo brioso, muchos correligionarios decididos, muchos adversarios valientes: todo un enjambre de pasiones vigorosas que ahora, pasados los años, son una nube de recuerdos que agitan afectuosamente el corazón. La lucha pasada mantiene apenas el calor de cenizas sagradas. La convicción de la sincera impulsividad común obra como sedante en el alma y confunde, a menudo, en el recuerdo cariñoso, al amigo y al adversario, acaso ahora contendores pacíficos que persiguen ideales igualmente contrapuestos, pero, por el camino de la libertad, sin más armas que los instrumentos de la ley (Alvear, 1923: 64-65).

Al confundírsele en el recuerdo el amigo y el adversario, y al reconocer que “la lucha pasada mantiene apenas el calor de cenizas sagradas”, Alvear daba evidentes señales de no tener intenciones de proseguir la contienda que había marcado sus años de inicio en la política. Entre la prédica revolucionaria y la que asumía ahora bajo la responsabilidad de la primera magistratura, establecía un corte radical. De tal modo, quedaba desactivado el agonismo de la alteridad que, según vimos, era propio de la identidad radical en su versión yrigoyenista. Reparadas las infracciones antes cometidas a la Carta Fundamental, los contendores podían pacíficamente, y a través de los instrumentos de la ley, perseguir sus ideales, sin que éstos fueran recusados de antemano, puesto que su legitimidad no estaba en entredicho.

La desactivación del antagonismo tenía entonces una consecuencia inmediata fácil de percibir: la UCR ya no se identificaba con la Nación en su conjunto. La homologación entre UCR y Nación, inscripta en la identidad de la agrupación desde sus mismos orígenes, y llevada hasta sus últimas consecuencias por Yrigoyen, dejaba paso a una concepción según la cual las distintas fuerzas políticas eran adversarias legítimas de un orden institucional que, por estar ya consolidado, podía y debía albergar por igual a todas ellas. Éste era, en efecto, uno de los tópicos más recurrentemente mencionados por Alvear en sus mensajes de inauguración de sesiones parlamentarias.¹²

¹² Citamos a continuación uno de ellos, pronunciado al promediar su mandato: “El Presidente de la Nación ha visto complacido acentuarse la actividad cívica en todos los ámbitos de la República, aunque de ella deriven las consiguientes agitaciones; pues, en verdad, son fecundas, porque son seleccionadoras y serán útiles para la consolidación de nuestras instituciones democráticas. En esa forma, el Presidente de la Nación cree haber cumplido uno de sus deberes fundamentales, es decir, el de orientar su conducta con firmeza en el sentido de garantizar la actividad de todos sus conciudadanos a favor de la consolidación de las agrupaciones organizadas con propósitos de orden y progreso, y de toda iniciativa tendiente al surgimiento de perspectivas accesibles para los espíritus que no hubieran hallado, en las agrupaciones tradicionales, ambiente ideológico suficientemente ajustado a sus inclinaciones doctrinarias. En síntesis: creo en la conveniencia, en la necesidad, de que tengamos todos lugar elegido en la normal efervescencia que debe mover el espíritu público en todo país que tenga la fortuna de abrigar en su seno un pueblo inteligente, activo y grávido de aspiraciones” (Alvear, 1925: 164-165).

El radicalismo que proponía Alvear resultaba, sin duda, considerablemente más compatible que el yrigoyenista con las instituciones de la liberal-democracia,¹³ y es en gran medida por ello que su gobierno suele ser recordado todavía hoy como uno de esos rarísimos momentos en la Argentina del siglo XX en que la democracia representativa pudo prevalecer sin acechanzas inmediatas. Serían en efecto excepcionales en las próximas décadas las ocasiones en que desde el estado se concibió al desacuerdo como útil para la consolidación de las instituciones republicanas; y tampoco resultó frecuente el reconocimiento de todas las fuerzas políticas como competidoras legítimas por el favor ciudadano.

Ahora bien: ¿hasta qué punto este radicalismo, tal como era entendido por Alvear, era capaz de afrontar momentos adversos? Más específicamente: ¿en qué medida esta identidad que clausuraba la beligerancia y se recostaba sobre el lado más conciliador de la tradición radical podría resistir embates antidemocráticos por parte de las fueras conservadoras? Esta no es sólo una cuestión retórica: en septiembre de 1930 el golpe de estado llevado a cabo por José F. Uriburu y los militares nacionalistas se propuso el doble objetivo de dar por tierra con la experiencia democrática iniciada en 1912 y de desplazar a la UCR del escenario político argentino. Y, aunque el proyecto autoritario y corporativista de Uriburu no prosperó, los gobiernos posrevolucionarios no restablecieron el régimen político liberal-democrático; a través de diversos mecanismos, en efecto, los gobiernos de la Concordancia (1932-1943) impidieron la libre manifestación de la voluntad popular.¹⁴ La marginación del radicalismo a lo largo de toda la década del 30 fue así un hecho. Y la pregunta al interior de éste respecto de qué hacer para salir de ella adquirió una palpable realidad. Yrigoyen, ya anciano y fuertemente cuestionado por vastos sectores de las huestes partidarias, abandonó los primeros planos de la política radical luego de ser desplazado del gobierno. Puesta en entredicho su conducción, sería Marcelo T. de Alvear quien se erigiría en punto de referencia al interior de la UCR. Bajo su conducción, en consecuencia, el radicalismo hubo de hacer frente a la cuestión de cómo responder a la beligerancia conservadora.

¹³ La difícil relación del yrigoyenismo con la democracia liberal proviene en gran medida de su propio carácter populista. Sobre la relación entre ambos ha señalado Aboy Carlés: “El populismo plantea, sin lugar a dudas, problemas para el desarrollo de una institucionalidad pluralista: ello aparece como intrínsecamente vinculado al mecanismo pendular que hemos descripto. Si recurrentemente las identidades populistas expulsan del espacio legítimo de representación a aquello que es más que la *plebs* pero menos que el *populus*, resulta clara su contraposición con los principios de la democracia liberal. El populismo tiene un componente democrático y homogeneizador ineludible, pero tiene también límites severos para procesar su coexistencia con articulaciones identitarias que rechazan su inclusión en la equivalencia propia de la identidad populista” (2006: 22-23). Recientemente, el autor ha profundizado sus análisis sobre el tema; véase, al respecto: Aboy Carlés, 2015.

¹⁴ Una exhaustiva crónica del proceso político abierto con el estallido de la revolución de septiembre se encuentra en Potash (1986: 88-114). Un análisis de las cambiantes alianzas políticas a que la revolución dio lugar puede hallarse en: Macor (2001: 49-95) y en Halperín Donghi (2004: 25-80).

El radicalismo en los años 30: el colapso de la lógica populista

Lejos de mostrar una faceta disruptiva con la cual desafiar a los conservadores en el gobierno, Alvear continuó sosteniendo en los años treinta un discurso de pacificación, el cual incluso se acentuó en lo referido al propio partido radical. En efecto, al asumir la jefatura de éste luego de acontecido el golpe de estado, Alvear se propuso como principal objetivo avanzar en una institucionalización de lo que todavía era para él un movimiento inorgánico. A su juicio, los opositores de Yrigoyen no estaban del todo equivocados cuando afirmaban que a la Unión Cívica Radical le cabía parte de la responsabilidad por la deriva de la primera experiencia democrática argentina. Al no haber cortado de cuajo los vínculos que lo ligaban con su pasado revolucionario, el radicalismo seguía reproduciendo rasgos acordes a su etapa de organización guerrera y caudillesca. De esa etapa era urgente alejar a la UCR. Sólo así ésta pasaría a ser, por fin, un partido de orden común, que no reconociera enemigos en los adversarios, y que no mostrara rasgos movimientistas. Para alcanzar dicho objetivo, en consecuencia, Alvear planteaba la necesidad de que el radicalismo, por un lado, reorganice su estructura interna, y, por otro lado, modernice su discurso.

La demanda que Alvear hizo suya fue así una demanda de orden: de organización del caos, de pacificación de la violencia, y de neutralización de los antagonismos. A ella permaneció fiel pese a la extrema beligerancia puesta de manifiesto por las fuerzas gobernantes después de septiembre de 1930. El nuevo jefe de la UCR mostró un talante opositor hacia esos gobiernos, a los cuales acusó de incurrir en la ilegalidad y en la violencia para retener a la fuerza mayoritaria por él conducida en los márgenes de la vida política. Frente a ellos, en consecuencia, Alvear también erigió una frontera de “orden”: los ilegítimos gobernantes promovían el caos y ponían en riesgo las instituciones del país. El radicalismo, en oposición a ellos, debía mostrar a la ciudadanía que existía una fuerza que era garantía de paz, tranquilidad y progreso. Ése era el mejor servicio que la UCR podía prestar a la nación. La línea divisoria era, para Alvear, la que separaba el caos del orden, lo inorgánico de lo orgánico. Y él seguía asumiendo, como tarea primordial, dentro y fuera de la UCR, la organización del desorden.

Alvear quiso así demostrar que, lejos de constituir un “peligro” para la institucionalidad política, como sus adversarios no se cansaban de repetir, el radicalismo era aquella fuerza política que mejor podía conservar y afianzar el ordenamiento político. Y a sus opositores acusó de obrar en contra de la legalidad y la tranquilidad pública. Ellos eran, pues, los “revolucionarios” que para hacerse del poder acudían al uso de la fuerza y de la violencia, subvirtiendo así el normal funcionamiento de las instituciones. En sus palabras:

Desde el movimiento de septiembre acá, no hubo violencia que no hayamos debido soportar, ni ofensa que se nos haya ahorrado. No obstante eso, hemos sabido encontrar (...) la fuerza necesaria para levantarnos sobre las ruinas de las instituciones argentinas (...) Por virtud de nuestra prédica, levantada y serena, constituimos nosotros, los radicales, el

partido del progreso y del orden. Nuestros adversarios, partidos o gobiernos, son los perturbadores -revolucionarios sin fe y sin ideal- (...) Nosotros, los radicales, traducimos la acción constructiva, la esperanza y la voluntad de la Nación. Representamos el sentimiento íntimo del alma argentina y traemos, por encima del fragor de la pelea, la seguridad de la paz, la certidumbre del progreso, el respeto a las instituciones y el imperio efectivo de la justicia (Alvear, 1935: 139-140).

La definición de un radicalismo no sólo como distinto sino también como opuesto de “lo revolucionario” es, quizá, la impronta más marcada que Alvear introdujo en su partido. Desde sus mismos orígenes, éste se había concebido como ligado a la revolución. En ese momento iniciático, ciertamente, el movimiento liderado por Alem reivindicó un uso “tradicional” del concepto, referido a la restauración de un orden (Alonso, 2000); pero esa utilización tenía como finalidad legitimar una práctica armada fuertemente disruptiva. Posteriormente, Yrigoyen consolidó el vínculo entre radicalismo y revolución, protagonizando una serie de levantamientos armados que le permitieron a su movimiento mantener una presencia visible en el escenario político argentino. Es cierto que, una vez sancionada la Ley Sáenz Peña, la UCR se avino a participar de los mecanismos institucionales y no volvió a incursionar en el terreno de las armas. Pero también lo es que en la visión de su máximo líder siguió vigente la idea de que un partido político que no incluyera en su horizonte un componente “revolucionario” (lo que para él significaba, antes que nada, la refundación de las instituciones de la república), carecía de sentido.

La presencia de una doble faceta, institucional e insurreccional, fue, entonces, el rasgo distintivo del radicalismo en sus cuatro décadas de actuación en la política argentina. La gran relevancia de la intervención de Alvear se desprende de aquí: él intentó terminar con esa duplicidad, y hacer de la UCR una fuerza unívocamente comprometida con la implantación del orden y la paz. Los medios escogidos para lograr ese objetivo no debían entrar en tensión con él. Es decir: sólo con los medios de la paz, el orden y la ley el radicalismo contribuiría a implantar la paz, el orden y la ley en la Argentina.

De lo que venimos sosteniendo, creemos que se desprende claramente que el proceso que Alvear impulsó al interior de la UCR es uno de “institucionalización”: es decir, de claudicación del potencial beligerante de la identidad y de conversión de ésta en una parte (más) de la comunidad.¹⁵ De tal modo, se operó una desactivación de la lógica populista, al eclipsarse el momento ruptural de la identidad radical.

¹⁵ Lo cual no significa, empero, que el radicalismo planteado por Alvear pueda ser entendido como una identidad “parcial”. Aboy Carlés (2013b) distingue tres tipos de identificaciones populares: las identidades “totales” son aquellas en las que la parte apunta a redefinir los límites de la comunidad, convirtiéndose en un único *populus* legítimo. Las identidades “parciales” se caracterizan, contrariamente, por el hecho de que no pretenden representar más que a su propio espacio, motivo por el cual tienden hacia la segregación. Finalmente, las identidades “con pretensión hegemónica” aspiran a cubrir una porción mayor que el propio espacio identitario; pero esa ampliación no intenta ser alcanzada mediante la destrucción de lo heterogéneo -como en el caso de las identidades totales-,

Ahora bien, creemos que no es sólo la gramática del discurso alvearista la que permite hablar de un colapso de la lógica populista en este período. Quienes se opusieron a Alvear reivindicando el componente “revolucionario” de la identidad radical, en efecto, tampoco restablecieron el juego pendular de ruptura e integración, sino que, invirtiendo los términos conciliadores sostenidos por el nuevo jefe de la UCR, acentuaron unilateralmente el momento beligerante, el cual incluso asumió una prédica cercana a la de la guerra. Recordemos que la persistente pasividad del partido frente a los sucesivos hechos de fraude dio lugar al surgimiento de agrupaciones radicales -emblemáticamente representadas por la Fuerza Orientadora Radical de la Joven Argentina (de ahora en adelante: FORJA)-¹⁶ que nuevamente reivindicaron a la “revolución” como objetivo. En su caso, empero, la prédica “revolucionaria” no tuvo como finalidad legitimar el recurso a las armas, sino plantear una alternativa identitaria al radicalismo puesto en práctica por quienes conducían el partido, el cual, aducían, se caracterizaba por su carácter esencialmente “electoralista”. Y como en el país estaba en vigencia un régimen político que fraguaba periódicamente el resultado de las elecciones, persistir en el “electoralismo” era un error y una claudicación. Pero esas agrupaciones no se quedaron allí, sino que avanzaron un paso más: frente al “electoralismo” de la dirigencia partidaria, reivindicaron a los movimientos armados que en la primera mitad de los años treinta habían intentado derribar por la vía de la violencia a los gobiernos de Uriburu y Justo, los cuales fueron vistos como la continuación de aquellos que a fines del siglo XIX y principios del XX habían dado origen a la UCR. De tal modo, se conformó una nueva tradición al interior del movimiento radical, la cual se elaboró sobre la base de recuperar los acontecimientos de armas que habían jalonado la historia de la organización. Frente a esos hechos, los aspectos del radicalismo que hacían a su conformación electoral y partidaria fueron repudiados, en tanto se veía en ellos un modo de avalar la institucionalidad vigente.

La prédica guerrera de FORJA fue en gran medida retomada de Yrigoyen, quien, como vimos antes, había planteado como objetivo para la UCR el combate contra un enemigo irreductible, al que bautizó como el “Régimen”. Entre la retórica del viejo caudillo y la de esas agrupaciones, sin embargo, no existe pura continuidad. Dos diferencias nos parecen dignas de mención: la primera es que en aquéllas esa vocación belicista no estuvo acompañada, como sí en Yrigoyen, por la alternativa partidaria, sino que se concibió como contraria a ésta. Los frecuentes cuestionamientos al “electoralismo” no harían luego sino reforzar esa vocación

sino a través “de la asimilación por desplazamientos moleculares que suponen tanto la negociación de su propia identidad como la conversión de los adversarios a la nueva fe” (Aboy Carlés, 2013b: 34). La identidad radical tal como era propuesta por Alvear, aunque efectivamente se concebía como una “parte” de la comunidad, no renunciaba a identificarse con un espacio más abarcativo, lo cual se torna evidente cuando se tiene en cuenta que los valores y consignas por él reivindicados (el reinado del orden y la ley, y la vigencia efectiva de los preceptos constitucionales) no eran específicos de la UCR, sino que remitían a los principios constitutivos de la vida en común. Hemos desarrollado más ampliamente este punto en Giménez, 2015.

¹⁶ Hemos reconstruido integralmente la trayectoria de FORJA en: Giménez, 2013. Para un análisis más detallado de otras agrupaciones análogas que surgieron durante el período, véase: Giménez, 2012.

antipartidaria, alejando a las agrupaciones no sólo de la forma partido, sino también del aval que en un primer momento sus militantes habían prestado al régimen político que ésta sostiene: la democracia liberal.

La segunda diferencia respecto a la retórica yrigoyenista está dada por el hecho de que, como señalamos junto a Aboy Carlés anteriormente, el primer presidente radical nunca identificó al enemigo en ningún actor político o social concreto. Mantuvo, antes bien, a sus adversarios en una permanente indefinición, lo cual le permitía convertir al “Régimen” en un significativo flotante cuyo significado se dirimía en función de las diversas coyunturas. FORJA introdujo en este sentido una importante novedad, puesto que su prédica belicista estuvo dirigida, ahora sí, hacia enemigos bien concretos, que fueron, en primer término, los dirigentes partidarios radicales y los gobiernos conservadores. Muy pronto, sin embargo -y debido principalmente al fuerte influjo recibido de los pensadores nacionalistas, quienes a principios de la década del treinta habían avanzado en una lectura de la realidad del país según la cual los fenómenos políticos no eran sino la manifestación de otros más estructurales, que ubicaban en la esfera económica-¹⁷, esos dirigentes y esos gobiernos fueron vistos como la cara visible de una realidad más profunda, dominada por el imperialismo y la oligarquía. El enorme poder económico que éstos detentaban hacía que pudieran manipular tanto las instituciones políticas como las de la cultura. De tal modo, pronto se descubrió que la entera realidad no estaba conformada sino por trincheras dominadas por un enemigo omnipresente, que controlaba infinitos resortes de poder, desde la escuela hasta las finanzas, pasando por toda la gama intermedia de instituciones que fuera factible imaginar.

La frontera identitaria trazada por FORJA dividía así al país en dos hemisferios inconciliables: de un lado se encontraba la institucionalidad política, social y cultural vigente, a la cual se acusaba de promover la condición colonial de la Argentina; y del otro lado se hallaba FORJA, que se erigía en la guardiana de una nueva moral, una nueva ideología y una nueva concepción política. Los forjistas se convertían de este modo en los portavoces de una prédica cuya finalidad sería operar una regeneración del entero cuerpo moral y político de la nación (se entiende así el énfasis con que apelaban a los jóvenes y a las “nuevas generaciones”: en ellos veían una población todavía “incontaminada” del sistema colonial que había corroído las mentalidades de quienes fueron educados bajo su órbita).

La dualidad régimen irrepresentativo / Nación real, presente sólo en potencia en Yrigoyen dado que existía un diferimiento a futuro de la empresa

¹⁷ Como es conocido, en 1934 los hermanos Rodolfo y Julio Irazusta -protagonistas de la experiencia de *La Nueva República* a fines de los 20, y partícipes, en 1930, de la revolución de Uriburu- publicaron *La Argentina y el imperialismo británico*, ensayo que denunciaba a la clase dirigente argentina por su fiel incondicionalidad al poder económico inglés. Para avanzar en la independencia nacional frente al capital extranjero, los autores proponían, en el ámbito económico, la promoción del desarrollo industrial, y, en el ámbito político, la liberación del pueblo de la dirigencia “antinacional”. El libro habilitaba, de tal modo, una lectura en clave contestataria; fue precisamente esa interpretación la que realizaron los forjistas, dando inicio al encuentro entre nacionalismo y radicalismo. Para un estudio detallado del nacionalismo en el período de entreguerras, remitimos al lector a los ya clásicos trabajos de Cristian Buchrucker (1987) y Fernando Devoto (2005).

regeneracionista, se desarrolla en consecuencia ahora en toda su dimensión, planteando como posibilidad la eliminación del adversario. La articulación de un programa de signo claramente contestatario por parte de los forjistas estuvo en consecuencia ligado a una identificación concreta de los amigos y adversarios, lo cual, por el modo en que se lo hizo, planteó la imposibilidad de restablecer el juego pendular de inclusión/exclusión de los rivales característico de la identidad yrigoyenista inicial.

A modo de cierre

En este trabajo avanzamos en un análisis de la identidad de la Unión Cívica Radical desde la teoría de la hegemonía. Valiéndonos del concepto de populismo propuesto por Ernesto Laclau, y tomando en consideración la reformulación del mismo realizada por Gerardo Aboy Carlés, identificamos en Yrigoyen un modo de concebir la identidad radical que contiene rasgos claramente populistas, en tanto reconoce momentos de beligerancia y pacificación. Partiendo de esa constatación, nos preguntamos acerca de la relación que otros actores radicales guardaron con la gramática yrigoyenista, para llegar a la conclusión de que éstos acentuaron unilateralmente uno de los dos “momentos” presentes en la prédica del viejo caudillo. De tal modo, Alvear, sucesor de Yrigoyen en la jefatura del partido, presentó un discurso de orden que apuntaba a clausurar la beligerancia de la frontera radical; según su opinión, sólo así la UCR podría convertirse en un verdadero partido político moderno capaz de servir de sustento a un régimen político liberal-democrático. Ello lo llevó a sostener la necesidad de una participación continua en las elecciones, pese a que éstas resultaban sistemáticamente fraguadas en el período de gobiernos conservadores. En opinión de Alvear, ensayar métodos confrontativos sería perjudicial, puesto que implicaba correr el riesgo de recaer en pasadas desviaciones, y, además, esos métodos contribuirían a avalar la imagen de movimiento irremediamente inorgánico y conflictivo que los rivales del radicalismo querían construir sobre él. De tal modo, asumiendo en todas sus consecuencias la demanda de orden, Alvear sostuvo la necesidad de hacer del radicalismo un partido de paz y “tranquilidad”. Fue en oposición a esa forma de concebir el radicalismo que las disidencias internas de la UCR erigieron su propia identidad, enfatizando en su caso, también unilateralmente, la dimensión de la ruptura. La prédica “revolucionaria” que ellas reivindicaron, aunque se presentaba como continuadora de la sustentada por Yrigoyen, guardaba cambios no menores respecto a ésta, entre los cuales destacamos una personificación de los adversarios y un distanciamiento de la alternativa partidaria. En conjunto, tanto la identidad de Alvear como la de sus opositores, representaron una forma no populista de concebir al radicalismo. Paradójicamente, ello debilitaría el compromiso de esta fuerza con la democracia liberal: bien renunciando a luchar por ella, o bien planteando esa lucha en una gramática cercana a la de la guerra, ambos casos terminarían por representar un escaso compromiso con la liberal-democracia.

Bibliografía

- Aboy Carles, G. (2015), "Tensiones entre populismo y democracia liberal", Ponencia presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.
- Aboy Carles, G. (2013a), "El radicalismo yrigoyenista y el proceso de nacionalización del espacio político. Una interpretación a través de los usos del concepto de hegemonía", *Identidades. Revista del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia*, Comodoro Rivadavia, No. 4, 33-47.
- Aboy Carlés, G. (2013b), "De lo popular a lo populista o el incierto devenir de la plebs", en: Aboy Carlés, G.; Barros, S.; y Melo, J., *Las brechas del pueblo Reflexiones sobre identidades populares y populismo*, Los Polvorines, UNGS-UNDAV, 17-40.
- Aboy Carlés, G. (2006), "La especificidad regeneracionista del populismo". En: 8º Congreso Chileno de Ciencia Política "Pensemos la Democracia", Santiago de Chile.
- Aboy Carlés, G. (2005), "Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación", *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, Santa Fe, No. 28, 125-149.
- Aboy Carlés, G. (2002), "Repensando el populismo", *Revista Política y Gestión*, No. 4, Buenos Aires, 9-34.
- Aboy Carlés, G. (2001), *Las dos fronteras de la democracia argentina. La redefinición de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens.
- Alonso, P. (2000), *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años noventa*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Buchrucker, C. (1987), *Nacionalismo y peronismo; la Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Cattaruzza, A. (1997), *Marcelo T. de Alvear. El compromiso y la distancia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Delamata, G. y Aboy Carlés, G. (2001), "El Yrigoyenismo inicio de una tradición", en: *Revista Sociedad*, N° 17/18, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, junio, pp. 131-166.
- Devoto, F. (2005), *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Etchepareborda, R. (1983), *Yrigoyen/2*, Buenos Aires, CEAL.
- Giménez, S. (2015), "Del caos al orden, de la guerra a la paz. Marcelo Alvear y la difícil institucionalización del radicalismo en los años treinta", *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, No. 49, Santa Fe (En prensa).
- Giménez, S. (2014), *Un partido en crisis, una identidad en disputa. El radicalismo en la tormenta argentina (1930-1945)*, Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Giménez, S. (2013), "FORJA revisitada. La Fuerza Orientadora Radical de la Joven Argentina y su programa político e intelectual (1935-1945)", *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, La Plata, No. 31.

- Giménez, S. (2012), *Radicalismo, reformismo e izquierdas. La juventud radical y sus proyectos para un partido en crisis (1927-1943)*, Tesis de Maestría, IDAES, Universidad Nacional de San Martín.
- Halperin Donghi, T. (2004), *La república imposible (1930-1945)*, Buenos Aires, Ariel.
- Hora, R. (2005), *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Irazusta, R. e Irazusta, J., *La Argentina y el imperialismo británico: los eslabones de una cadena, 1806-1933*, Buenos Aires, 1934.
- Laclau, E. (2005), *La razón populista*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. (1978), "Hacia una teoría del populismo"; en Ernesto Laclau, *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Madrid. Siglo Veintiuno.
- Luna, F. (1958), *Alvear*, Buenos Aires, Libros Argentinos.
- Macor, D. (2001), "Partidos, coaliciones y sistemas de poder", en: Cattaruzza, A. (Dir.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política, 1930-1943*, Buenos Aires / Barcelona, Sudamericana, 49-95.
- Martínez Mazzola, R. (2010), "Socialismo y populismo, los comienzos de una relación conflictiva. La mirada del socialismo argentino sobre la Unión Cívica Radical (1890-1930)", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, Córdoba, Año 10, No. 10, 211-230.
- Melo, J. (2011), "Hegemonía populista, ¿hay otra? Nota de interpretación sobre populismo y hegemonía en la obra de Ernesto Laclau", *Identidades. Revista del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia*, Comodoro Rivadavia, No. 1, 48-69.
- Melo, J. (2010), "Ostracismo, resurrección y utopía: breve nota sobre política, populismo y posestructuralismo", *Pensamiento Plural*, Pelotas, 57-75.
- Melo, J. (2009), "Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955", Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires.
- Persello, A. V. (2004), *El partido radical. Gobierno y oposición, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Pucciarelli, A. (1993), "Conservadores, radicales e yrigoyenistas. Un modelo (hipotético) de hegemonía compartida", en: W. Ansaldi, A. Pucciarelli y J. Villarruel (Eds.), *Argentina en la paz de dos guerras. 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos.
- Rapalo, M. E. (2012), *Patrones y obreros. La ofensiva de la clase propietaria, 1918-1930*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Rock, D. (2001), *El radicalismo argentino, 1890-1930*. Buenos Aires, Amorrortu.

Fuentes

- Alvear, M. T. (1922), "Discurso del Excmo. Señor Presidente de la Nación, doctor Marcelo T. de Alvear", 12 de octubre de 1922. En: Alvear, M.T. (1928), *Presidencia Alvear, 1922-1928. Compilación de Mensajes, Leyes, Decretos y Reglamentaciones*, Buenos Aires, Tallere Gráficos de Gerónimo Pesce.

- Alvear, M. T. (1923), "Discurso pronunciado en Rosario en la comida servida en la Municipalidad el 11 de Agosto de 1923". En: Alvear, M. T. (1936), *Democracia*, Buenos Aires, M. Gleizer Editor, 1936, pp. 64-65.
- Alvear, M. T. (1925), "Mensaje al inaugurar el período ordinario de sesiones del H. Congreso Nacional", Mayo de 1925. En: Alvear, M.T. (1928: 164-165).
- Alvear, M. T. (1935), "Discurso pronunciado en Córdoba el 20 de octubre de 1935". En: Alvear, M. T. (1936: 139-140).
- Alvear, M. T. (1940), *Argentinos! Acción Cívica*, Buenos Aires, M. Gleizer Editor.